

Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2023-00318-M

Quito, D.M., 15 de marzo de 2023

PARA: Srta. Psic. Diana Cristina Castellanos Vela
Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir

Sra. Mgs. Karina Rivadeneira Roura
Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva

Doris Anabel Guaman Naranjo
Subsecretaría de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

Sra. Ing. María Belén Palacios Guadalupe
Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo

Jorge Mauricio Revelo Cano
Coordinador General de Secretaría General (E)

Sr. Abg. Edgar Roberto Acosta Andrade
Coordinador General de Asesoría Jurídica

Sra. Mgs. María José Viteri Guerrero
Directora Nacional de Comunicación Social

Srta. Dra. Gladys Marcela Andrade Teran
Directora Nacional de Talento Humano

Sr. Econ. Marco Vinicio Ortíz Mayorga
Director Nacional de Planificación (E)

Sra. Econ. Susana Magaly Amaya Macay
Directora Nacional Financiera

Salome Barreno Moncada
Directora Nacional de Compras Públicas

Jaime Francisco Moran Paredes
Asesor 2

ASUNTO: Solicitud de información para completar el formulario CPCCS - proceso de Rendición de Cuentas MINEDUC 2022

De mi consideración:

Al tiempo de extenderles un atento y cordial saludo, hago referencia a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2023-00318-M

Quito, D.M., 15 de marzo de 2023

En el marco de la normativa expuesta, mediante Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00025-M de 03 de marzo de 2023, la máxima autoridad educativa delega a la Coordinación General de Planificación, Coordinación General de Secretaría General, Dirección Nacional de Comunicación Social, Dirección Nacional Administrativa, Dirección Nacional Financiera y Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, para que den cumplimiento con el proceso de Rendición de Cuentas del Ministerio de Educación del ejercicio fiscal 2022, así como, establece que esta Coordinación General será la unidad administrativa responsable de liderar, coordinar y remitir los lineamientos del proceso.

En este contexto, considerando que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) ha definido un formulario para que las instituciones de la Función Ejecutiva presenten su Rendición de Cuentas 2022, solicito gentilmente completar la información requerida en las fichas adjuntas, mismas que están identificadas con los nombres de las unidades administrativas/actores responsables.

Se agradece que dicha información, así como, los documentos de respaldo respectivos, sea remitida a esta Coordinación General, hasta el 31 de marzo del año en curso como fecha impostergable, a fin de analizar e incorporar la misma dentro del informe institucional y en el sistema dispuesto por el CPCCS.

En caso de tener dudas sobre el requerimiento, favor tomar contacto con Sandra Prado al correo institucional sandra.pradoc@educacion.gob.ec o al número 0986288790.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Fanny Carmen Yanza Campos
COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- MINEDUC-MINEDUC-2023-00025-M

Anexos:

- 01__dnth_-_representación_legal_udaf0872799001678814322.xls
- 02__cgsg_-_unidades_de_atención_y_transparencia0284069001678814331.xls
- 03__asesoría_despacho_-_participación_ciudadana_y_control_social0205968001678814339.xls
- 04__dnsc_-_difusión_y_comunicación0236876001678814346.xls
- 05__subsecretarias_-_incorporación_de_ac_y_pp_igualdad0054388001678814354.xls
- 06__dnpt_-_articulación_pnd_pei_poa0098293001678814363.xls
- 07__dnf_-_ejecución_presupuestaria0115992001678814379.xls
- 08__dnpc_-_contratación_y_compras_públicas0501144001678814387.xls
- 09__cgaj_-_enajenación_de_bienes_expropiaciones_recomendaciones0383838001678814420.xls

Copia:

Sandra Elizabeth Prado Cordova
Directora Nacional de Seguimiento y Evaluación

mc/sp